



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUELA BELTRÁN

Aprobada por Resolución No 16188 del 27 de Noviembre de 2002. Autorizada para que en la misma se imparta educación formal en los niveles de Preescolar, Básica (Primaria y Secundaria) y Media Académica. Resolución 002781 del 17 de Marzo de 2016 que aprueba Media Técnica en la especialidad de Diseño e Integración de Multimedia.

DANE 105001001473 – NIT 811016950-4

Desde 1959

“FORMANDO EN SABIDURÍA Y SANA CONVIVENCIA”

## CIRCULAR INFORMATIVA N° 5

**Fecha:** Septiembre 23 de 2020.

**De:** Rector.

**Para:** Familias y Acudientes.

**Asunto:** Orientaciones proceso de matrícula **grado Transición.**

Apreciadas familias y acudientes, reciban un cordial saludo:

Como Institución Educativa les damos la bienvenida, nos enorgullece que nos hayan elegido para acompañarlos en el proceso formativo de su hijo.

A continuación encontrarán las indicaciones para el proceso de matrícula correspondiente al año lectivo 2021.

### **REQUISITOS PARA MATRÍCULA**

1. Copia Registro Civil Legible.
2. Copia Cédula de Ciudadanía de los padres y/o Acudiente.
3. Copia del Carné de Vacunas.
4. Certificado de vinculación a la EPS o SISBEN actualizado.
5. Si su hijo o hija presentan necesidades educativas especiales o tiene aprendizajes diferenciales traer copia del diagnóstico con el objetivo de favorecer los procesos pedagógicos y de convivencia.
6. Si su hijo o hija presentan algún tipo de enfermedad que requiera tomar medicamentos o consideraciones especiales favor presentar los certificados médicos.
7. Si el acudiente no es la madre o el padre, debe presentar autorización autenticada por Notaria o copia de la custodia legal del menor.

### **CRONOGRAMA.**

<b>Actividad</b>	<b>Fechas</b>
Selección estudiantes – Programa Transito armónico SEM.	Septiembre 16 de 2020.
Asignación de cupos - Entrega de ficho - Matricula.	Octubre 15 y 16 de 2020. <b>Horario:</b> 8:00 am a 4:00 pm

### **Otras consideraciones importantes:**

1. En la página web de la Institución Educativa Manuela Beltrán, [www.iemanuelabeltran.edu.co](http://www.iemanuelabeltran.edu.co) encuentran: *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*, Manual de Convivencia, Sistema Institucional de Evaluación Escolar SIEE y los planes de estudio de acuerdo con la normatividad, orientaciones y recomendaciones emanadas de la SEM. Es obligatorio que sean revisados antes del proceso de matrícula.
2. La comunidad de la IEMB tiene establecido como único uniforme el de educación física. Esperamos el compromiso de ustedes garantizando que los estudiantes siempre porten su uniforme como está establecido: Camisa, sudadera, delantal, chaqueta Institucional, medias blancas (no tobilleras) y tenis blancos.
3. De conformidad con lo establecido en la norma sobre gratuidad de la educación ningún estudiante de preescolar, básica y media que se matricule en la Institución Educativa pagará dinero por concepto de derechos académicos y/o servicios complementarios.

**“Contamos con ustedes para continuar avanzando en nuestros procesos de mejoramiento continuo”.**

  
**CÉSAR AUGUSTO CORRALES AGUDELO**  
Rector